

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA OASIS DEL PINTOR, OPINSA S. A., CIVIL
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del 2017, siendo las 13h00, en el local ubicado en Jorge Pérez Concha No. 201, se reúnen los accionistas de la compañía OASIS DEL PINTOR, OPINSA S.A. CIVIL: señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo propietario de 1 acción y el Fideicomiso Civil TENACC propietaria de 799 acciones, representada por el Tenedor Fiduciario señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo. El respectivo poder se archiva en el expediente. Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y que se trate como asunto del orden del día los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016,
- 2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio económico, y
- 3.- Designación de Comisario.

Preside la Junta el Sr. Xavier Pérez Mac Collum, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en la Secretaría el Sr. Sucre Pérez Baquerizo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. En relación al tercer punto del orden del día, la Junta resuelve reelegir a la Sra. Lic. Johanna Barco Yáñez como Comisario de la Compañía. Concluye la Junta a las 14h00.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna. f) Xavier Pérez Mac Collum, Presidente de la Junta; f) Sucre Pérez Baquerizo, Gerente General - Secretario y Accionista; f) p. FIDEICOMISO CIVIL TENACC, Accionista, señor Sucre Hernán Pérez Baquerizo

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual al original de la que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 14 de marzo del 2017



Sucre Pérez Baquerizo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

permac@gyc.satnet.net